



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-A-2015-MDSS-SG

San Sebastián, 16 de Febrero del 2015

VISTO:

El Proveído N° 769-2015 de Gerencia Municipal y el informe 059-GDH-MDSS-2015 de la Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando la emisión de resolución de agradecimiento y reconocimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las actividades programadas por la Gerencia de Desarrollo Humano para el presente año, se halla la ejecución de Vacaciones Útiles, en este marco, se realizará la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en el Auditorio Apu Wanakauri de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, mediante documento del Visto, el señor Gerente de Desarrollo Humano, solicita la emisión de una resolución de agradecimiento y felicitación a nombre del señor Arquitecto Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcía, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco;

Que, entre instituciones públicas y privadas deben existir lazos de colaboración y cooperación mutua que permitan el desarrollo local, regional y nacional;

Que, la difusión de la cultura a través de la música, fortalece las inteligencias múltiples de los niños y niñas involucrados en el Programa de Vacaciones Útiles organizada por esta Municipalidad, permitiendo, a su vez, su esparcimiento y diversión, propias del desarrollo humano;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Inciso 35) del Artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR, al Arquitecto EDWIN RICARDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, por su encomiable labor al frente de tan importante Entidad y por la difusión de la cultura.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR, la presente Resolución en Acto Público a ser organizado por esta Municipalidad a la conclusión de la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

lepp/SG
CC
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo



Página 1 de 1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Andmar Sicus Cahuaña
ALCALDE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE PANAKAS Y AYLLUS REALES"

Plaza de Armas s/n. Telfax: 084 - 274158 / www.munisansebastian.gob.pe



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-A-2015-MDSS-SG

San Sebastián, 16 de Febrero del 2015

VISTO:

El Proveído N° 769-2015 de Gerencia Municipal y el informe 059-GDH-MDSS-2015 de la Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando la emisión de resolución de agradecimiento y reconocimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las actividades programadas por la Gerencia de Desarrollo Humano para el presente año, se halla la ejecución de Vacaciones Útiles, en este marco, se realizará la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en el Auditorio Apu Wanakauri de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, mediante documento del Visto, el señor Gerente de Desarrollo Humano, solicita la emisión de una resolución de agradecimiento y felicitación a nombre del señor Arquitecto Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcía, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco;

Que, entre instituciones públicas y privadas deben existir lazos de colaboración y cooperación mutua que permitan el desarrollo local, regional y nacional;

Que, la difusión de la cultura a través de la música, fortalece las inteligencias múltiples de los niños y niñas involucrados en el Programa de Vacaciones Útiles organizada por esta Municipalidad, permitiendo, a su vez, su esparcimiento y diversión, propias del desarrollo humano;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Inciso 35) del Artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR, al Arquitecto EDWIN RICARDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, por su encomiable labor al frente de tan importante Entidad y por la difusión de la cultura.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR, la presente Resolución en Acto Público a ser organizado por esta Municipalidad a la conclusión de la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

lepp/SG
CC
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Andmar Sicus Cahuaño
ALCALDE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE PANAKAS Y AYLLUS REALES"